

Decreto No 7 de 1935.

(Enero 14)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

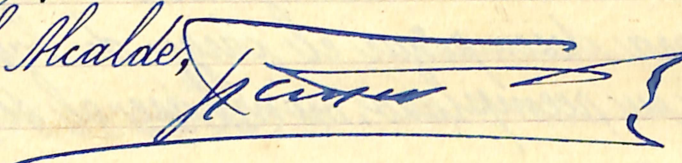
Decreto:

Art. único.

Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Deogracias Palomino, para desempeñar el cargo de Comisario de la vereda de Santa Barbara de este Municipio, y nombrese en su reemplazo para el actual periodo, al señor Pedro Palomino, cargo que ejercerá ad-honorem.

Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde, 
Jorim Ortiz

Decreto No 8 de 1935.

(Enero 14)

Por el cual se abren trabajos de reparación de los puentes del Municipio y se crea una cuadrilla.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Art. 1º.

Abrense trabajos de reparaciones en los puentes Municipales y crease una cuadrilla de trabajadores con tal destino compuesta de